RADICADO No.: EE-20230904-0150-000014182

Barrancabermeja, 5 septiembre 2023.

Doctora
ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental - CAS
Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)
Distrito de Barrancabermeja

Asunto: Respuesta oficio SPL.1335.2023 - 29-08-2023, Informe de seguimiento y cumplimiento de actividades objeto Convenio No. 00685-2023

Cordial saludo;

En atención a su solicitud me permito dar respuesta de la siguiente manera:

PUNTO PRIMERO.

Una vez suscrita el acta de inicio del Convenio con fecha 27 de junio de 2023, la Secretaria de Medio Ambiente inicia los trámites para la incorporación de estos recursos al presupuesto de la entidad, para lo cual envía en esta misma fecha oficio dirigido a la Secretaria de Hacienda solicitando ésta adición al presupuesto.

Posterior a ello, la Secretaria de Hacienda en conjunto con la Secretaria Jurídica, elaboran el Proyecto de Acuerdo de adición de recursos que surtido el trámite ante el Concejo Distrital corresponde al Acuerdo No. 070 del 07 de julio de 2023 y fue sancionado por el Señor Alcalde el día 12 de julio de 2023. Cumplido lo anterior, la Secretaría de Hacienda elabora el Decreto No. 252 del 14 de Julio de 2023 por medio del cual se adicionan los citados recursos aportados por la CAS mediante Convenio No.00685-2023. Se anexa el acuerdo No. 070 del 07 de julio de 2023 y Decreto No. 252 del 14 de Julio de 2023.

Cumplido lo anterior, se debe realizar la respectiva parametrización de los recursos.

Lo anterior, se constituyen en etapas absolutamente necesarias para poder expedir el certificado de inclusión del bien o servicio en el plan de compras de la entidad (CEPAA) requerido para el inicio del proceso de selección de contratista y el certificado de disponibilidad presupuestal.

En fecha 27 de julio de 2023 se expidió el respectivo certificado de inclusión en el Plan de Compras (certificado No. 5392). Posteriormente, se procede a realizar el certificado de disponibilidad presupuestal, la cual fue expedida el 31 de Julio de 2023. Se anexan CEPAA y CDP.

A partir de allí se elaboraron los estudios previos, análisis del sector, avisos y proyecto de pliego de condiciones para enviarlos a la Oficina de Subcontratación, dependencia encargada de la publicación de los procesos de selección en la plataforma SECOP II. Esta gestión se llevó entre los días 01 al 03 de agosto de 2023.



Paralelamente a esto, se surtió tramite para el desembolso de los recursos, los cuales son los siguientes:

- entre el 4 y 5 de julio se proyectaron los documentos requeridos para la firma del señor Alcalde.

- El 11 de julio se enviaron los documentos a la CAS para su revisión y aprobación, tal como se observa a continuación:



BARRANCABERMEJA Recibidos ×

jessie moreno <jessiemorenomedioambiente@gmail.com> mar, 11 jul, 8:21
para contectenos, emerforest@gmail.com, armando.montes, alfonso.eljach, liss.reyes@barrancabermeja.gov.co

Buenos Días,

En atención a lo descrito en la referencia y las instrucciones recibidas me permito enviar la documentación necesaria para el giro de los recursos por parte de la CAS al Distrito con ocasión de la suscripción del citado Convenio.

Se allega:
1. Oficio remisorio
2. Cuenta de Cobro
3. certificación bancaria
4. Certificado de cumplimiento ss y aportes parafiscales
5.Rut del Municipio

Quedo atento a sus comentarios.

- Posteriormente la CAS solicita que se allegue factura, tal como se observa a continuación:



12 de 50

SOLICITUD DE FACTURA ELECTRONICO PARA GIRO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA CAS

jessie moreno <jessiemorenomedioambiente@gmail.com> mar, 18 jul, 8:06
para armando.montes

Buenos días,

De acuerdo a solicitud elevada por la CAS me permito solicitar la expedición de la factura electrónica por la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS por el aporte que entregará la CAS al Distrito de acuerdo a lo pactada dentro del convenio interadministrativo No. 00685-23.

Adjunto convenio suscrito.

Si requiere algún documento
CONVENIO CAS SUSCRITO.pdf
adicional por favor indicarlo.

Atentamente,

Sin embargo, posteriormente en reunión sostenida con Contabilidad se aclaró que no era necesario esta factura. Siendo que hasta el 26 de julio enviaron de la CAS el consolidado para cargar en la plataforma SECOP II para el giro de los recursos. Lo anterior, se evidencia en el siguiente pantallazo:



CONSOLIDADO DESEMBOLSO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0685-2023

Recibidos ×

EMERSON RODRIGUEZ <emerforest@gmail.com> mié, 26 jul, 12:29
para mí

Cordial saludo, adjunto al presente remito el consolidado de la solicitud de desembolso de los recursos aportados por la CAS para la ejecución del Convenio interadministrativo No. 00685 de 2023.
Este documento deberá ser cargado por el Municipio de Barrancabermeja en la plataforma SECOP2, y una vez se realice el cargue agradezco me informen, para continuar con el proceso respectivo.
Cualquier inquietud quedo atento.

--
EMERSON YESID RODRÍGUEZ MORENO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO "GERENCIA AMBIENTAL"
310 - 325 46 98

PUNTO SEGUNDO.

Se anexa el cronograma de ejecución propuesta.

PUNTO TERCERO.

El profesional delegado para la supervisión del Convenio es el Ingeniero ARMANDO ANTONIO MONTES MUÑOZ, Secretario de Medio Ambiente.

Atentamente;



ARMANDO ANTONIO MONTES MUÑOZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

Aprobado el: 05/septiembre/2023 11:05:10 a. m.
Hash: T4u6UzaXEBCFn8dGMuBXjOXQ7E2T4tx0P+1eJrpDd5c=
IP: 10.7.88.53

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Luis Adrian Quintero Suarez	luis.quintero [05/septiembre/2023 10:45:48 a. m.]
Aprobó	Armando Antonio Montes Muñoz	armando.montes [05/septiembre/2023 11:05:10 a. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES DEFINIDAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ARBOLADO EN EL AREA URBANA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

OBJETIVO ESPECIFICO (mga web): Determinar el paqueteo arbóreo y arbustivo en el perímetro urbano del Distrito de Barrancabermeja.

PRODUCTO (mga web): Servicio de manejo del arbolado urbano

DETALLE	UND	CANT	% PARCIAL	VALOR UNITARIO	VIGENCIA PRESUPUESTAL 2023 VR. TOTAL	COOFINANCICION ALCALDIA	COOFINANCICION CAS
actulización del inventario arboreo y arbustivo	arb	68.786	22,7%	3.236,31	222.612.939,00	142.612.939,00	80.000.000,00
plaqueteado de especies arboreas y arbustivas	arb	28.481	77,3%	26.656,55	759.205.155,00	21.023.405,00	738.181.750,00
			100%		**981.818.094,00**	**163.636.344,00**	**818.181.750,00**
establecimiento ornamental	arb	5.617	76,8%	73.630,44	413.582.196,00	413.582.196,00	0,00
deducciones y contribuciones	und	1	23,2%	124.901.823,00	124.901.823,00	124.901.823,00	0,00
			100%		**538.484.019,00**	**538.484.019,00**	**0,00**
Interventoria técnica, administrativa y financiera	%	1	100,0%	139.540.029,00	139.540.029,00	57.721.779,00	81.818.250,00
			100%		**139.540.029,00**	**57.721.779,00**	**81.818.250,00**
					1.659.842.142,00	**759.842.142,00**	**900.000.000,00**

